

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la preparación del estudiante, a la instrucción de los artesanos, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar y desarrollo de un pueblo en su camino a la prosperidad. Los artículos que se publican en este periódico son de exclusiva propiedad de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes... 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Balcanes y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)... 500 pesetas.  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)... 1000 pesetas.  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 2000 pesetas.

Director y Proprietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Publicación de los artículos.**  
Asignación.—10 céntimos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntimos después de la asignación.—1 peseta en la 2.ª plana.—50 céntimos en la 3.ª plana.—25 céntimos en la 4.ª plana.—10 céntimos en la 5.ª plana.—5 céntimos en la 6.ª plana.—3 céntimos en la 7.ª plana.—2 céntimos en la 8.ª plana.—1 céntimo en la 9.ª plana.—50 céntimos en la 10.ª plana.—25 céntimos en la 11.ª plana.—10 céntimos en la 12.ª plana.—5 céntimos en la 13.ª plana.—3 céntimos en la 14.ª plana.—2 céntimos en la 15.ª plana.—1 céntimo en la 16.ª plana.—50 céntimos en la 17.ª plana.—25 céntimos en la 18.ª plana.—10 céntimos en la 19.ª plana.—5 céntimos en la 20.ª plana.—3 céntimos en la 21.ª plana.—2 céntimos en la 22.ª plana.—1 céntimo en la 23.ª plana.—50 céntimos en la 24.ª plana.—25 céntimos en la 25.ª plana.—10 céntimos en la 26.ª plana.—5 céntimos en la 27.ª plana.—3 céntimos en la 28.ª plana.—2 céntimos en la 29.ª plana.—1 céntimo en la 30.ª plana.—50 céntimos en la 31.ª plana.—25 céntimos en la 32.ª plana.—10 céntimos en la 33.ª plana.—5 céntimos en la 34.ª plana.—3 céntimos en la 35.ª plana.—2 céntimos en la 36.ª plana.—1 céntimo en la 37.ª plana.—50 céntimos en la 38.ª plana.—25 céntimos en la 39.ª plana.—10 céntimos en la 40.ª plana.—5 céntimos en la 41.ª plana.—3 céntimos en la 42.ª plana.—2 céntimos en la 43.ª plana.—1 céntimo en la 44.ª plana.—50 céntimos en la 45.ª plana.—25 céntimos en la 46.ª plana.—10 céntimos en la 47.ª plana.—5 céntimos en la 48.ª plana.—3 céntimos en la 49.ª plana.—2 céntimos en la 50.ª plana.—1 céntimo en la 51.ª plana.—50 céntimos en la 52.ª plana.—25 céntimos en la 53.ª plana.—10 céntimos en la 54.ª plana.—5 céntimos en la 55.ª plana.—3 céntimos en la 56.ª plana.—2 céntimos en la 57.ª plana.—1 céntimo en la 58.ª plana.—50 céntimos en la 59.ª plana.—25 céntimos en la 60.ª plana.—10 céntimos en la 61.ª plana.—5 céntimos en la 62.ª plana.—3 céntimos en la 63.ª plana.—2 céntimos en la 64.ª plana.—1 céntimo en la 65.ª plana.—50 céntimos en la 66.ª plana.—25 céntimos en la 67.ª plana.—10 céntimos en la 68.ª plana.—5 céntimos en la 69.ª plana.—3 céntimos en la 70.ª plana.—2 céntimos en la 71.ª plana.—1 céntimo en la 72.ª plana.—50 céntimos en la 73.ª plana.—25 céntimos en la 74.ª plana.—10 céntimos en la 75.ª plana.—5 céntimos en la 76.ª plana.—3 céntimos en la 77.ª plana.—2 céntimos en la 78.ª plana.—1 céntimo en la 79.ª plana.—50 céntimos en la 80.ª plana.—25 céntimos en la 81.ª plana.—10 céntimos en la 82.ª plana.—5 céntimos en la 83.ª plana.—3 céntimos en la 84.ª plana.—2 céntimos en la 85.ª plana.—1 céntimo en la 86.ª plana.—50 céntimos en la 87.ª plana.—25 céntimos en la 88.ª plana.—10 céntimos en la 89.ª plana.—5 céntimos en la 90.ª plana.—3 céntimos en la 91.ª plana.—2 céntimos en la 92.ª plana.—1 céntimo en la 93.ª plana.—50 céntimos en la 94.ª plana.—25 céntimos en la 95.ª plana.—10 céntimos en la 96.ª plana.—5 céntimos en la 97.ª plana.—3 céntimos en la 98.ª plana.—2 céntimos en la 99.ª plana.—1 céntimo en la 100.ª plana.

AÑO XXVI Primera edición del Miércoles 6 de Abril de 1904. Núm. 13 187

### LA SEÑORA

## D.ª Matilde Camino Y SABATEL,

Falleció piadosamente en el Señor, el día 30 de Marzo anterior, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado viudo D. Augusto Caro Bedoya, sus afligidos hijos D. Augusto, D.ª María Luisa, D.ª Angustias, D.ª Manuela y D.ª Modesta; su hija política D.ª Carmen Valverde, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las Misas que se celebren el día 7 del actual, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de esta ciudad y en la de Santa Bárbara de Madrid, y el día 8 en la iglesia del Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos los que practiquen cualquier acto piadoso en sufragio del alma de la finada.

## Actualidades

### Los Ingleses en el Tíbet.

En los círculos diplomáticos y cancillerías de las principales potencias europeas, se sigue con verdadero interés el rumbo de las operaciones militares emprendidas por los ingleses en el Tíbet, interés que tiene su justificación en los conflictos que pudieran surgir entre el Reino Unido y Rusia.

Los recientes hechos de armas desarrollados en aquellos territorios, en alguno de los cuales, como en la acción de Tuma, se han acreditado los ingleses de crueles, puesto que ametrallaron sin piedad a los tibetianos, que casi sin nociones militares peleaban en grandes masas y llevando por armas antiquísimos fusiles de chipsa, dan actualidad a cuanto se refiere a aquellas regiones de las que a continuación publicamos algunos datos.

El Tíbet es una inmensa planicie de extensión considerable, situada a 5.000 metros sobre el nivel del mar, y se halla circunscrita por las colosales cadenas del Himalaya y del Hús-dón-Hanch, y por el desierto de Gobi, y siendo, además, limitrofe de la Siberia y del Turkestan: de ahí la trascendencia importante que tiene para Rusia, la actitud adoptada por Inglaterra, pues ambas naciones desean evidentemente dominar en ese país, que constituye una admirable posición estratégica, y que solo nominalmente se halla bajo la soberanía de China, y decimos nominalmente, porque en realidad es administrado y regido por el clero y congregaciones budistas, te-



**Agua tibetiana.**  
Finalmente se halla bajo la soberanía de China, y decimos nominalmente, porque en realidad es administrado y regido por el clero y congregaciones budistas, te-

El pretexto tomado por Inglaterra para tal expedición está basado en supuestos incumplimientos de los convenios de fronteras y comercios firmados hace diez años con el Tíbet; más lo que realmente le impulsa es el deseo de contrarrestar la influencia y progreso de Rusia en el Asia Central.

La fuerza que actualmente tiene Inglaterra en el territorio tibetano a élende a 900 hombres, mandados por el coronel Younghusband, que han ido a manera de exploradores, y como se han encontrado con un pueblo que les es hostil, el gobierno británico ha creído conveniente enviar la nueva expedición que mandará el coronel Mac-Donal, y que constará de varios millares de soldados.

Según noticias oficiales inglesas no se trata más que de ocupar provisionalmente el valle de Chumbi, que es la llave del Tíbet; pero se sabe que se trata de otra cosa muy distinta y mucho más importante, como lo hace presumir el interés que Rusia sigue los movimientos de las tropas inglesas en el Tíbet y la atención que presta a las órdenes que sobre el asunto dicta el Gabinete de Saint James.

Se acordó celebrar, en la tarde del día de su llegada que será el 7 del próximo Mayo, una corrida de toros, cuyo programa aún no está acordado.

Además será obsequiado, con un almuerzo, que tendrá lugar en Las Ermitas, como oportunamente comunicó por telegrama.

El Rey no visitará la cuenca minera de Belmez, y el día de su llegada se repartirá a abundantes libras de pan entre los pobres.

Además serán devueltos a sus dueños, todos los efectos pignoratarios en el Monte de Piedad, por cantidad inferior a tres pesetas.

El jueves próximo se verificará una reunión a la que asistirán los representantes del partido liberal-democrático en esta localidad, para ponerse de acuerdo en la designación de la junta directiva de la «Juventud liberal-democrática».

Se indica para presidente al joven abogado D. José Ortiz Molina.

El sábado último no debió en el «Gran Teatro» con la zarzuela «Jugar con fuego», la compañía que dirige los señores Seguí-Barba y Montesa, y que tan gratos recuerdos ha dejado recientemente en Granada.

El debut ha sido un éxito para la simpática tiple Dolores Hoyos y para el bajo Sr. Mardomes.

El diputado a Cortes por esta circunscripción D. Antonio Barroso, en unión de su distinguida familia, se encuentra pasando una temporada en su pintoresca finca de «Las Antas».

El docto catedrático de este Instituto y distinguido poeta D. Manuel de Sandoval, ha dado una interesante velada literaria en el Circolo de la Amistad, leyendo varios trozos poéticos de su libro, «Aves de paso».

A. JIMÉNEZ LORA.  
Córdoba 4 Abril 1904.

## Hojas sueltas

A mi buen amigo Juan Quero.

Dices, amigo Quero, que mis canciones son de un alma que sufre, las vibraciones. No te equivocas; por que mi lira cuando canta, no canta, llora y suspira. Ella lanza a los aires mi sentimiento unido a sus notas mi sufrimiento. Me dices en tus versos la vida es corta El estar muerto en vida poco me importa. Ya tengo la experiencia que dan los años; y he sufrido del mundo los desencantos.

## Notas cordobesas.

El viaje del Rey.—Juventud liberal-democrática.—De teatro.—Diputado.—Velada literaria.

El sábado último se celebró en el despacho del Gobernador de esta provincia, una segunda reunión de autoridades, corporaciones y prensa, para ultimar los detalles relativos a la estancia del Rey en esta capital.

## Miscelánea.

A Madrid. Ayer a las doce salió para la Corte el ilustrado decano del Colegio de Abogados de Granada y exdiputado a Cortes D. José Martos de la Fuente.

Acudieron a la Puerta Real a despedirle gran número de amigos políticos y particulares. Entre ellos vimos a los señores D. Juan Hurtado, D. Luis Martos, D. Joaquín Dávila, D. Enrique Gómez López, D. Gerardo Murillo, D. Bartolomé Muñoz, don Nicolás García, D. José Pareja, don Avelino Anguiano, D. José Morlobu, D. Juan y D. Blas Jiménez López, D. José García Jiménez y otros.

### El viaje del Rey.

#### La Comisión provincial.

La mayor parte de la sesión celebrada ayer tarde por la Comisión provincial estuvo dedicada a los preparativos del viaje del Rey.

Se aprobaron los siguientes presupuestos:

De 972'25 pesetas para la pintura de las fachadas de la Diputación y del hospital de San Juan de Dios.

De 1.889'50 para adquirir trajes para los niños del Hospicio.

De 900 para calzado y gorras de los mismos.

De 500 para las colgaduras de los balcones de la Diputación.

Se acordó solicitar con la urgencia necesaria la autorización para las transferencias que son precisas para atender a los gastos que se originan con motivo del viaje.

Nombrar las siguientes comisiones:

Para recibir al Rey en el límite de la provincia los señores presidente y vice de la Asamble y vice de la Comisión provincial.

Para organizar el lunch que se dispondrá en honor del Rey cuando visite la Alhambra, los Sres. Díaz Rogés, Aguilera Moreno, La Chica, Echevarría Moreno, Ortiz Pujazón, Díaz Palomares, Corral y Almendros Cobo.

Para el decorado de la plaza de toros los Sres. Díaz Palomares, Corral, Rodríguez Aguilera, Rojas y Pérez Martínez.

Para los obsequios que se han de hacer a los niños del Hospicio los señores Rivas, Cuelo, López Sáez, Esteller y López del Hierro.

Para el arreglo de la fachada de la Diputación los Sres. Fernández Mir, Morono Pérez, Fernández Jiménez y Garzón.

Para la función de gala en el teatro los Sres. Montes Harin, Cazorla, Cobo, Rico Fuensalida, Mercillo y Campos.

Para la comida extraordinaria que ha de darse a los enfermos del Hospital los Sres. Hitos, Díaz Pozas, Portillo, Montes Sierra, Pérez del Pulgar y Peña.

Que se adquieran tres palcos de la plaza de toros y se decoren convenientemente.

Examinadas las proposiciones para el decorado de la plaza se acordó adjudicar este servicio a D. Juan Viana que se compromete a reproducir el cuadro de Pradilla *La rendición de Granada* en el redondeo y la visita de plaza en el precio de 2.000 pesetas.

#### La Universidad.

Ayer se reunieron en la Universidad, presididos por el Rector, algunos catedráticos de aquel centro y los directores de varios establecimientos docentes que dependen del primero.

El objeto de la reunión era acordar el recibimiento que la Universidad ha de hacer a S. M. el Rey a su llegada a Granada.

Conforme a las ideas apuntadas por el Sr. Rector en reunión que se celebró en el Gobierno civil, se acordó que dicha autoridad universitaria saludase al Rey en el límite de la provincia, y que los escolares esperasen al Monarca en el Jardín Botánico, cuya verja estará convenientemente adornada.

#### Sobre un arco.

Se confirma la noticia de que con motivo de la venida del Rey se levantará un arco en la calle de Reyes Católicos, a la entrada de la Puerta Real.

El arco será costeado por una corporación, de quien es también la iniciativa.

#### El arco del embovedado.

Se nos han acercado varias personas rogándonos que llamemos la atención del Sr. Gobernador militar sobre la conveniencia de que sea la entrada de la Carrera y no el embovedado el sitio donde se alee el arco que en obsequio al Rey ha acordado erigir la guarnición.

A la entrada de la Carrera, nos dicen esas personas, donde otras veces se ha instalado el arco árabe, luciría

#### Comisiones municipales

##### De Beneficencia.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Beneficencia, presidida por D. José G. Duarte.

Se acordó:

Aprobar las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Marzo, que importan la suma de 2.220 pesetas y representan el valor de 3.118 recetas.

Adquirir un braguero para José Molina Mora, y que en lo sucesivo, y en casos análogos, puedan adquirirse esos aparatos mediante vales y que su importe se incluya por los farmacéuticos en las cuentas.

Y se levantó la sesión.

##### Nuevo presbítero.

Con motivo de haber sido ordenado de presbítero, D. Francisco Megías Megías, vecino de Churriana, hubo el día 8 mucha animación en dicho pueblo.

Al acto de colocar la bandera en la torre de la iglesia, asistieron las autoridades y numeroso público, precedido por la banda de música, que ejecutó bonitos pasos dobles.

Después pasaron los invitados a casa de los padres del nuevo sacerdote, D.ª Concepción Megías Megías y D. Francisco Megías Moreno, quienes los obsequiaron espléndidamente.

En casa del teniente cura, tío carnal del ordenado, D. Enrique Megías Moreno, se sirvió otro lunch.

A ambos convites asistieron muchos invitados, entre los cuales se hallaron: el cura párroco D. Antonio Callego Pesquera, el sacerdote don Juan de Dios Gutiérrez Linares, el Alcalde D. Manuel Martín Linares, y todos los concejales, el juez municipal D. Francisco Sánchez Álvarez, el secretario D. Daniel Molinero Martín y los labradores y propietario don Antonio Ceiro Rodríguez, D. Florentino Megías Ruiz, D. José Sierra Megías, D. José y D. Francisco Calvo Moreno, D. Antonio Megías, D. José Megías Sierra, D. Manuel Sierra Megías, D. Bernabé Agrela Morente y otros, cuyos nombres no recordamos.

#### Noticias de Huétor Tájar

Los solemnes cultos celebrados en esta villa, la pasada semana han revestido mayor lucimiento que otros años.

El Lavatorio y las procesiones, a las que asistieron todas las autoridades, Guardia civil, Hermandades, banda de música y numerosos fieles de ambos sexos, con cirios, han tenido mucho lucimiento.

El sermón de Pasión estuvo a cargo del virtuoso párroco D. Manuel Caro Cardenete.

#### Sobre un expediente.

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas, que trasladamos al Sr. Gobernador, interesándole que informe y remita al Ministerio de la Gobernación, si ya no lo hubiera hecho, los documentos a que en ellas se alude:

«Con fecha 13 de Abril de 1903, presentó D. Francisco P. Alonso en el Gobierno civil un recurso, solicitando del Sr. Gobernador que se sirviera anular dos embargos que el agente ejecutivo del Ayuntamiento de Cástaras había hecho en bienes de su propiedad para cobro de trescientas pesetas y céntimos, que debía por impuesto de consumos y arbitrios

más el de la guarnición que en el embovedado.

Allí formará seguramente buen conjunto con los árboles del bonito paseo, mientras que en el otro sitio, aislado, resultará de menos lucimiento, y el esfuerzo de la guarnición será casi estéril.

Quedan complicadas las personas a que nos referimos.

#### Regalo a D. Alfonso.

Dice un diario local:

«El digno coronel de la fábrica de pólvora del Fargue, de acuerdo con la oficialidad que presta sus servicios en aquellas dependencias, piensa regalar a D. Alfonso, en su visita a la expresada fábrica, unas zapatillas de refinado gusto, con las que pueda recorrer los talleres del fulmicotón, donde es peligroso pisar con calzado que no sea muy flexible.

Las zapatillas han sido encargadas en el acreditado establecimiento de los hijos de D. J. Jiménez.

Serán de terciopelo celeste, forradas de raso, y llevarán bordadas en oro una corona y una cifra muy parecidas a la que usan los oficiales de infantería en su guerrera.

El bordado está a cargo de la señorita Francisca Raya Gómez, que ha practicado sus estudios en el colegio de Calderón y que actualmente es maestra de bordados de la compañía de máquinas Singer.

Estarán expuestas al público algunos días antes de la llegada de su majestad en el escaparate de la tienda del Sr. Jiménez, en el Zacatín.»

#### El cultivo del tabaco.

El Ayuntamiento de Málaga va a elevar una exposición al Gobierno solicitando el libre cultivo del tabaco en aquella provincia.

#### Comisión provincial.

En la sesión de ayer, además de los acuerdos relativos al viaje del Rey, adoptó la Comisión provincial los siguientes:

Que informe el fontanero sobre las causas que motivan la falta de agua en el hospital de San Lázaro.

Informar al Gobernador respecto a las solicitudes de los ayuntamientos de Cozvir y Jorairat para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir los déficits de sus presupuestos.

Informar asimismo en la competencia establecida por el alcalde de Pinos Genti con el juzgado del Campillo.

#### Circular.

El Gobernador civil ha dictado una circular ordenando a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que a la mayor brevedad remitan contestados los cuestionarios de la Estadística del Trabajo.

#### Choque de buques.

En la tarde del domingo anterior chocaron frente a Motril, la corbeta José Roig y el trasatlántico *Princ Albert*, del Norddeutscher Lloyd, que desde Gibraltar se dirige a Génova.

El choque fué violento e inmediatamente empezó la corbeta a hacer agua por las numerosas vías que se le produjeron. Las bombas comenzaron a funcionar, pero como la embarcación quedaba inútil para navegar, el *Princ Albert* la remolcó hacia Málaga por espacio de dos horas, hasta que habiendo dividido al vapor holandés *Britania*, y no deseando perder más tiempo de su viaje, le dió el remolque.

El *Britania* con el *José Roig* a remolque, llegó por la noche a Málaga; pero dadas las dificultades que ofrecía la entrada, a causa de la marea, abandonó la corbeta, y siguió su rumbo.

Por la mañana fué remolcado el *Roig* al puerto.

El barco averiado es de 756 toneladas registradas y perteneciente a la matrícula de Barcelona.

Procedía de Tarragona, de donde había salido con rumbo a América, sin cargamento, para tomar un muy importante de maderas.

Escrito. Varios concejales de Zújar han presentado un escrito en el Gobierno civil manifestando que el alcalde de aquel pueblo no los cita para las sesiones que celebra la corporación municipal.

## El azúcar

Durante el pasado mes de Marzo ha habido en las fábricas de azúcar de remolacha de la provincia el siguiente resultado:

Envasado.	
	Kilogramos.
San Cecilio.	5.448'000
Ntra. Sra. del Rosario.	7.093'750
San Toronato.	2.270'000
Total.	14.811'750
Salido.	
	Kilogramos.
San Cecilio.	8.400'000
Santa Juliana.	281.357'000
San Isidro.	133.906'000
San Juan.	21.054'250
Ntra. Sra. de las Angustias.	289.084'500
Señor de la Salud.	4.256'250
Ntra. Sra. del Rosario.	150.593'750
Ntra. Sra. del Carmen.	112.762'260
Conde de Benalúa.	103.285'000
Total.	1.044.699'000
Existencia.	
	Kilogramos.
San José.	603.990'250
San Cecilio.	10.104'250
Santa Juliana.	1.264.049'500
San Isidro.	829.571'500
San Juan.	113.783'750
Ntra. Sra. de las Angustias.	962.298'500
San Fernando.	710.283'000
Señor de la Salud.	247.250'750
Ntra. Sra. del Rosario.	184.457'500
Ntra. Sra. del Carmen.	1.128.931'500
Conde de Benalúa.	352.897'500
San Toronato.	2.534.228'000
Ntra. Sra. de las Mercedes.	1.189.592'500
Total.	9.410.981'500

Subastas

El día 16 del actual tendrá lugar en el cuartel del regimiento de Cazadores de Victoria, la subasta de veinte caballos de desecho.

Limosna de pan. La distinguida y piadosa señora D.ª María Luisa Martínez de Roda, viuda del inolvidable jurista granadino D. Edmundo Rodríguez Bolívar, distribuirá hoy entre los pobres, en sufragio por el alma de su difunto esposo, una abundante limosna de pan.

Instrucción pública.

Concursos.—Título.—Escuela industrial. De un día a otro se remitirá por el Rectorado a la «Gaceta» el anuncio de un concurso de ascenso para proveer varias escuelas de distintas categorías, vacantes en este distrito universitario.

Un accidente. Ayer a las once al pasar por el Campillo Alto Encarnación Jiménez de la Torre se desprendió una teja de la casa núm. 28 de la mencionada vía, produciéndola una contusión en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Personal

Juez. Se ha hecho cargo nuevamente de su destino el juez de instrucción de Purchena, D. José Serrano Pérez.

Guarza jurado. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Jun, Juan Fernández Sánchez.

Ceso. Ha cesado de prestar sus servicios en el distrito minero de esta provincia, el ingeniero segundo D. Manuel Soría y Martínez.

Caida de una campana. El sábado pasado ocurrió en Montegicor, un desagradable suceso.

En la torre de la iglesia se hallaban tocando a Gloria, el joven Cipriano Lindo Rodríguez, de 16 años, hijo del concejal del mismo nombre y Vicente Sastre Rosillo, hijo del sacristán.

Se desprendió una de las campanas de mayor tamaño, y cayó en el sitio donde se encontraban dichos individuos, resultando Cipriano herido en un pie y el Vicente con otra lesión extensa en la cabeza.

Algunos vecinos se apercebieron del suceso y subieron a la torre de la iglesia, así como también los médicos D. José Miguel Escribano y don Francisco Contreras, que prestaron asistencia facultativa a los heridos.

El cura párroco D. Casimiro Valera Pontes, que oficiaba la Misa, en cuanto terminó el acto religioso visitó a los heridos.

De Antequera. Se encuentra en Antequera con su bella y elegante señora el culto escritor y elocuente diputado por Málaga D. Javier Bares y Romero, sobrino del ilustre presidente de la Cámara popular.

El sábado próximo es esperado en su pueblo natal el Sr. Romero Robledo.

Le acompañan los Sres. D. José Godoy y D. Antonio Gálvez.

Obras públicas.

Sobrecantones.—Interventores de ferrocarrillos.

Ha sido trasladado de la hidráulica del Ebro, establecida en Zaragoza, a la provincia de Gerona, el Sobrestante tercero D. Francisco Martínez Castellón.

Por permuta, han sido trasladados el Interventor de Sección de primera clase D. Alfredo Hurtado y Urzúa y de la quinta a la tercera División, y de ésta a la quinta, el Interventor de segunda clase D. Vicente Ortega y Jimeno.

En la Casa de Socorro. Ha sido curada en este establecimiento de una herida en la mano izquierda Rogelia Sáez.

Personal de guardia en el día de hoy. De guardia entera los médicos don Eduardo Olérez y D. José Viguera y el practicante D. Miguel Sánchez Omedo.

De media guardia los médicos don Manuel Ruiz Morón y D. José González Castro y el practicante D. José Chastang.

Alcaldes y concejales

D. Francisco Rosón Pertíñez, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, en el que denuncia que está incapacitado para ejercer el cargo de concejal y alcalde de Fuente Vaqueros el que hoy lo desempeña, por no ser elector de dicho pueblo, ni tener cumplidos 25 años de edad.

Vuelco de un carruaje.—Ayer a las ocho volcó en el camino de la estación el coche de punto número 152 conducido por Francisco

López Fernández. Este resultó con una pequeña contusión en el pie izquierdo que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Precio de las orquídeas

Se asegura que una planta de esta clase acaba de ser vendida en Londres por la friolera de 47.000 francos.

Casi simultáneamente, un cultivador francés ha cedido en 12.000 francos otro ejemplar a un jardinero, que después no ha querido venderlo en 20.000.

El elevadísimo precio que en el mercado alcanzan estas plantas depende de la dificultad de obtenerlas con flores perfectas.

Quinteto. Desde el último domingo en que debutó, viene actuando todas las noches en el café España, un notable quinteto, que dirige el estuoso e inteligente profesor de música D. Enrique Valladar.

Los concurrentes a dicho café están de enhorabuena, disfrutando de un variadísimo y bien ejecutado repertorio de obras musicales clásicas, antiguas y modernas.

Lo que se gasta en diversiones.

No comprendiendo las provincias vascoas y Navarra, esto es, en las 45 provincias restantes, se han gastado durante el año último en toros y teatros la friolera de 16'64 millones de pesetas. De estos ha percibido el Tesoro 1'34.

Las provincias que menos se divierten son Orense y Soría, en las que parece que solo se gastaron la miseria de 2.300 a 3.800 pesetas, respectivamente.

Las cantidades de mayor importancia han correspondido a las siguientes:

Table with 2 columns: City and Amount. Madrid: 5.207.130 pesetas; Barcelona: 2.907.290; Sevilla: 1.126.860; Zaragoza: 805.470; Valencia: 565.610; Murcia: 550.340; Valladolid: 483.350; Cádiz: 481.560; Málaga: 393.200; Santander: 342.100; Alicante: 283.750; Córdoba: 271.240; Salamanca: 220.870; Granada: 205.960.

La Protectora Ibérica.—Bajo la razón social que sirve de epígrafe a estas líneas se ha constituido en Madrid una sociedad de crédito y seguro de ganados.

Tiene su domicilio en la Corte, calle de Jacometrezo, núm. 43.

Vacantes

Están vacantes las plazas de verificadores de contadores eléctricos en las provincias de Ternel y Pontevedra.

Abogado. Se encuentra en Granada el distinguido abogado de Guadix D. Jesús Miranda.

Motivación geofísica.

Ha sido destinado de Córdoba al Penal de esta capital el rematado Tomás Bernal Luna.

De Sevilla Francisco Fernández Vicente.

Y de Granada a Badajoz Luis Casado Flores.

De Guachos. Según nos escriben de Guachos, el Miércoles Santo se desencadenó sobre aquel pueblo un furioso ciclón, que ha hecho caer al suelo todo el fruto de almendra.

Las fiestas de Semana Santa han resultado muy lucidas.

Predicó el sermón de Pasión el cura párroco D. Antonio Pérez Villena.

Las pláticas de Cuaresma han estado a cargo del Sr. López Iriarte, coadjuter de Castell de Ferro.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Paris: D. Miguel González Retuerta, D. Eduardo Ortega y Gasset, D. Vicente García, D. C. Santomá, Mr. Guido Bald, Mr. Henry Megard, Mr. Louis Gilli, D. Francisco Sierra, D. Cándido Escribano, señoras de Martínez, don Francisco Fernández, D. Antonio Herreiz, Mme. Marie Rapasa y familia, Mr. de Letandiere, Mr. P. Marlot y señora, Mr. Eug. Joliclerc y señora y D. Manuel Gutiérrez.

En el hotel Alameda: el embajador Mr. Paul Bourl é hija Bourl, madame la Princesse Dulcep Sing, madame la Comtesse de Urzanda, don Tiburcio Bustiza, Mlle. de Bueren, Mlle. Marie Seubieta y Mlle. Berse Tillier.

En el hotel Victoria: D. Antonio Comerma, Mr. Sanet, D. Restituto Fernández, D. Matías Granja y familia, D. Leocadio Cano y D. Manuel Guarino.

En el Nuevo Oriente: D. José Esteban y familia, D. Fernando de la Cámara y familia, D. Antonio Avelan é hijo y D. Gaspar Barrera.

Navegación

Es esperado en el puerto de Málaga, de donde saldrá para Motril el día 5, el vapor Vicente Sainos.

Caida. Ayer a las seis de la mañana tuvo la desgracia de meter el pie derecho en un canchil que hay sin tapadera en la calle del Pino, el joven de 16 años, Juan Lucas Martín, causándose una herida en el pie y varias contusiones en la cara.

Por varios transientes fué trasladado el herido a su domicilio.

La Guardia civil

La del puesto de Ugijar ha capturado al recluta Juan Cárdenas Fernández, que estaba reclamado por la autoridad militar.

Comision mixta.

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta presidida por D. Alejandro Jiménez Hormosillas y con asistencia de los vocales don José Noguera, Portera, don Antonio Mata Fernández, don Francisco Echevarría Moreno, don José Corral Robles y el secretario don Salvador Sagredo.

Se acordó: Albolote.—Reemplazo de 1904.—Declarar soldado a Miguel Pérez Carvajal.

Declarar exentos temporalmente a José Ramírez Rodríguez, Manuel Antonio Ramírez Moreno, Rafael Robles Capilla, José Foche Rodríguez, Francisco García Romero, José Segura Martínez, Isidoro Navarro Martín y Juan de Dios García Quesada.

Se concedieron 15 días de plazo para que presente los documentos que faltan en el expediente a José Rodríguez.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporalmente a Miguel Rodríguez González, Miguel García Rodríguez y Cristóbal Rodríguez Pretel.

Reemplazo de 1902.—A Juan Aranda Expósito y Andrés Ruiz Poyatos, se declararon exentos temporalmente.

Y a José Fernández Ortiz, excluido total.

Reemplazo de 1901.—Declarar exentos totales a Antonio Torralgo Góm z, Francisco Padial Suárez, Juan Foche Muñoz, Luis Hidalgo Ruiz, Francisco Hidalgo García y Francisco Patón Rebles.

Alicar.—Reemplazo de 1904.—Se declara soldado a Anastasio Fernández Fernández.

En observación, a Laureano García Rojas.

Declarar exentos temporalmente a Inocencio López Moreno, Antonio Vilchez López, Gabriel Cabello Vilchez, Leopoldo González García, Francisco García Sánchez y Francisco Fuentes Megías.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporalmente a Rafael Sánchez Cánovas, Jesús Espigares Rojas y Cándido Siles Vilchez.

Reemplazo de 1902.—Declarar exentos temporalmente a Joaquín Megías Fernández, Juan Peinado Bueno, Modesto López Rojas, José Morillas Castellano y Manuel Martínez Morante.

Armill.—Reemplazo de 1904.—Que pasen a observación Bernabé Ramírez Ramírez, Manuel Rodríguez Fernández, Antonio Posadas Vilchez y Baldemero Ramírez García.

Conceder ocho días para que presente los documentos que le faltan al expediente a Manuel Vidal García.

Declarar exentos temporalmente a Nicolás Rodríguez Bueno y a José Rodríguez Fernández.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporalmente a Manuel Carmona Rosales, José Álvarez Segovia, Manuel González Álvarez, Miguel Jiménez Morenilla y Manuel Jiménez Salazar.

Reemplazo de 1902.—Declarar soldado a José Jiménez Peña.

Dejar pendiente de revisión hasta el año venidero a Francisco Martín López.

Declarar exento temporalmente a José Valeo Expósito.

Beas de Granada.—Reemplazo de 1904.—Declarar exento temporalmente a Evaristo Mesa Garrido.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporalmente a José Unica Guerrero y a José Mesa Ruiz.

Reemplazo de 1902.—Declarar exentos temporalmente a Juan Puertas Ocaña y José Liñán Medina.

Reemplazo de 1901.—Se conceden ocho días de plazo a Antonio Unica Ruiz, para que presente los documentos que faltan en el expediente.

Declarar excluido total a Antonio Unica Rodríguez.

Cájar.—Reemplazo de 1904.—Se declaran soldados a Miguel Vilchez Molina y Manuel García Hernández.

Antonio Molina García, se declaró exento temporalmente.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporalmente a Santiago Molina García y Antonio Molina Prieto.

Reemplazo de 1902.—A Francisco López Gardó, se declara exento temporalmente.

Caparacena.—Reemplazo de 1904.—Conceder ocho días de plazo a Antonio García Ruiz y a Manuel Bueno Navarro, para que se presente a ser tallado, reconocido y presentar los documentos que faltan al expediente.

Reemplazo de 1903.—A José Ramírez Cuenca, se declara exento temporal.

Reemplazo de 1901.—Declarar excluido total, a José Benítez Martín.

Cenes.—Reemplazo de 1904.—A observación, Francisco Fernández Lloren.

Reemplazo de 1903.—Declarar exento temporal a Luis Felipe Caballero Expósito.

Reemplazo de 1902.—Que se pida certificado de estar sirviendo en el ejército, el hermano de Nicolás Guerrero Martín.

Declarar exento temporal a Agustín Chacón Molero.

Churriana.—Reemplazo de 1904.—Declarar soldados a Antonio Narvaez Hermoso, Antonio José Cantero Gutiérrez, José Ruiz Contreras y Manuel Linares López.

Miguel Sánchez Barca y Antonio García Medina.

Conceder ocho días de plazo a José Luzón Nadal, para ser reconocido.

Reemplazo de 1902.—Declarar soldado a Miguel Pínel Garrido.

Reemplazo de 1901.—Declarar exentos totales a Miguel Corpas Pérez, José Castillo Romero, Francisco Martín Martín, Antonio Nadal Hurtado y Antonio Ruano Cuesta.

Que los médicos pasen al Hospital de Dementes a reconocer a Antonio García Lupiáñez.

Se concede un plazo de ocho días para que se presente el padre de José Muñoz Díaz, para ser reconocido.

Antonio Torres Gómez, se declaró excluido totalmente.

Dílar.—Reemplazo de 1904.—Declarar exentos temporales a Antonio Martínez Benítez, Francisco Mochón Carmona, Manuel Maldonado Gómez y Antonio Gil Sánchez.

Que pase a observación el padre de Francisco Ruiz Carrillo.

Declarar soldado a Antonio Salazar.

Reemplazo de 1903.—Declarar exentos temporales a Antonio Romero González, Juan José Mochón Gil, Antonio Salazar Maldonado y Antonio Gómez Muñoz.

Reemplazo de 1902.—Declarar soldado a Diego Lizán Marcos.

Manuel Rodríguez Rodríguez y Antonio Muñoz López, se declaran exentos temporales.

Reemplazo de 1901.—Declarar exentos totales a Nicolás Casado Gijón, José Daldonado González, Juan González Cuesta y José Cañete Ríos.

Dúdar.—Reemplazo de 1904.—Declarar soldados a Juan García Martín, Cecilio Rojas Martín, Miguel Ruano y Antonio Casares.

Gójar.—Reemplazo de 1904.—Que pase a observación Francisco Megías Benítez, Luis Genaro Quiles Villanueva y José Alarcón Fernández.

Declarar soldados a Cecilio Carretero Reyes y Rafael Rendón Fernández.

Y declarar exentos temporales a José María León Moya y Gregorio Hitos Santalla.

Reemplazo de 1903.—Declarar soldado a Francisco Ruiz Carretero.

José María Megías Benítez pendiente de fallo.

Antonio Carretero Fernández, exento temporal.

Reemplazo de 1902.—Francisco González Rubio, exento temporal.

Reemplazo de 1901.—Declarar exentos totales a Roque Benítez Segura y José Reyes Aibar.

Y por último se hizo constar en acta la satisfacción de la Comisión, por lo bien instruidos que están los expedientes de los mozos de Churriana, Cogollos Vega, Dílar y Beas de Granada.

—Ayer también se celebró Comisión a la que asistieron los mismos señores que a la anterior.

Se dieron los siguientes fallos: Monachil.—Reemplazo de 1904.—Exento temporal: Ricardo Arias García.

A observación, Juan Megías Martín.

Pendientes de fallo, José Martín Morales, Antonio Gil Mochón y Andrés López Sampedro.

Se dejaron pendientes de fallo los expedientes de Juan Martín Martín, Juan Avila Sevilla y Juan Pérez Gómez.

Soldado: Juan Morales Jaido.

Gúejar Sierra.—Reemplazo de 1904.—Se concede ocho días de plazo para que complete los documentos que faltan al expediente a José María Ramos.

Exentos temporales a Juan Castellón López, Antonio Fernández Robledo, Diego Rodríguez González, Juan García Martín, Antonio Osorio González y Antonio Cobos Puga.

Se deja pendiente de fallo el expediente de José Antonio Ruiz Rodríguez.

Excluidos totales: Antonio Martín Quirós y Antonio Fernández Soto.

Exentos temporales: José González García, José María Reyes Soto, José Linares Alcalá, José García González, Antonio Salmerda Balcázar, Salvador Jiménez Alazor, Manuel Sánchez Gutiérrez.

Reemplazo de 1903.—Exentos temporales: Ramón Gómez Díaz, Antonio Ballester Pelayo, Dionisio Castillo Martín, Domingo García Puente, Eusebio Balderas Velazquez, Santiago García Guerrero.

Soldado: Urbano López Sánchez.

Reemplazo de 1902.—Exentos temporales: Miente Guindos Infante, Ramón Soto Martín, Antonio Moreno Rodríguez, Antonio Navarro Fernández, José Gómez Toro, Rafael del Pino Raya.

Se concede ocho días de plazo a Juan Infantes Fuentes para que presente los documentos que faltan al expediente.

Reemplazo de 1901.—Exentos totales: Manuel Rodríguez García, Juan Robledo Jiménez, Juan Jiménez García, Francisco García Casares, Antonio Sequero González, Manuel Coto Raya, Juan Ruiz López y Juan García Medina.

Soldado: Luis Osorio García.

Peligros.—Reemplazo de 1904.—En observación, Federico Cabellos Jiménez.

Exentos temporales: José López González, Eduardo Rosales Poyatos, Santiago Caeado Iglesias, Francisco Arenas Morales y Francisco Quesada Bañor.

Reemplazo de 1903.—Soldado: Antonio Moreno Fernández.

Exentos temporales: Lorenzo Ballesteros Ceballos, Juan de P. Bajián Castillo, Juan Pois Prada, Santos Ceballos Cuesta y Juan Villegas Gutiérrez.

Exentos totales: Antonio López Ceballos y Máximo Moledón Cuesta.

En observación: Francisco Quesada Bajián.

Húetosa Vega.—Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: José García Fernández, José M. Labella y José Ruiz Arbolada.

Que pase a observación Francisco Fernández Díez y Antonio Jiménez Cobos.

Se conceden tres meses para que presente los documentos que faltan en el expediente a José Jiménez González.

Reemplazo de 1903.—Exentos temporales: Vicente Hurtado Jiménez, Juan Gilera Arguilladas, Artur Alvarez Rodríguez y Antonio Comera Navarro.

Reemplazo de 1902.—Exentos temporales: Hefonso Velázquez García y José Jiménez del Pezo.

Reemplazo de 1901.—Exentos totales: Juan Arguilladas Alonso y Mariano Reyes Arbolada.

Reemplazo de 1904.—Soldados: José María Mariu López y José Linares Megías.

Exento temporal: Juan Espartero Fernández.

Reemplazo de 1901.—Exento total: José Velázquez Roldán.

Ogijares.—Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Francisco Molina de la Higuera, Francisco Caadros Gutiérrez, Antonio Martínez, José Sagura Megías, Gabriel Molina Fernández, Dionisio Roldán Carretero, Manuel Porcel Junco y Domingo Molina Plata.

Soldados: Joaquín Jaido Jaido y Fernando Porcel Peritíez.

En observación: Antonio Plata Bedmar y Manuel Montes Segura.

Se conceden 15 días de plazo para que presente los documentos que faltan al expediente a Manuel García García.

Reemplazo de 1903.—Soldado: Fernando Cuadros Aróstegui.

Exentos temporales: Manuel Montes Garrido, Federico Vedia Guerrero, Juan García Guerrero, Juan García Gutiérrez Roldán, José Bedmar Yañez, Juan García Gijón, Isaac Segura Garrido y Andrés Molina Segura.

Reemplazo de 1902.—Soldados: Teodoro Hernández Megías y Antonio Urbano Molina.

Reemplazo de 1901.—Exentos totales: Francisco Molina Rosales y Francisco Belmonte Segura.

Maracena.—Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Miguel Suárez Pérez, Joaquín Hurtado Martín, Antonio Avila Ruiz, Francisco Blanca Vilchez, José Asencio Gómez, Manuel Tayón Blanca, Ramón Zarco Escolástico, Agustín Huertas García.

Soldados: Nicolás Martín López.

Prófugo: Joaquín Ruiz Pérez.

Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Santiago Sánchez Roybeto, José Romero Pérez, Antonio Romero Gómez, Isidoro Fernández Martín, Francisco Fernández Fernández, Antonio Fernández Rodríguez, Juan de Dios Cañas Cayetano, Manuel Avila Gómez y Julio Baldomero Muñoz.

Reemplazo de 1902.—Exentos temporales: Antonio Morales Fernández, Joaquín Segovia González y Manuel Romero García.

En observación: José Romero García.

Reemplazo de 1901.—En observación: Antonio Castellano María.

Exentos totales: Juan Gómez Gallardo, Miguel Segovia Tallón, Emilio Moreno Guirado, Antonio Moreno Pérez y Antonio Moral Pérez.

Gúevéjar.—Reemplazo de 1904.—Que instruya el expediente como determina el artículo 125 del reglamento, Francisco Sánchez Zúñiga.

Exentos temporales: Manuel Ruiz Chacón, Juan Ceballos Ruiz, Rafael Bayo Muñoz, Federico Sánchez Aguado y Francisco Carrillo Fernández.

A observación, el padre de Pascual González Linares.

Reemplazo de 1903.—A observación, el padre de Francisco Medina Ruiz.

Reemplazo de 1904.—Soldados: José María Mariu López y José Linares Megías.

Exento temporal: Juan Espartero Fernández.

Reemplazo de 1901.—Exento total: José Velázquez Roldán.

Ogijares.—Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Francisco Molina de la Higuera, Francisco Caadros Gutiérrez, Antonio Martínez, José Sagura Megías, Gabriel Molina Fernández, Dionisio Roldán Carretero, Manuel Porcel Junco y Domingo Molina Plata.

Soldados: Joaquín Jaido Jaido y Fernando Porcel Peritíez.

En observación: Antonio Plata Bedmar y Manuel Montes Segura.

Se conceden 15 días de plazo para que presente los documentos que faltan al expediente a Manuel García García.

Reemplazo de 1903.—Soldado: Fernando Cuadros Aróstegui.

Exentos temporales: Manuel Montes Garrido, Federico Vedia Guerrero, Juan García Guerrero, Juan García Gutiérrez Roldán, José Bedmar Yañez, Juan García Gijón, Isaac Segura Garrido y Andrés Molina Segura.

Reemplazo de 1902.—Soldados: Teodoro Hernández Megías y Antonio Urbano Molina.

Reemplazo de 1901.—Exentos totales: Francisco Molina Rosales y Francisco Belmonte Segura.

Maracena.—Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Miguel Suárez Pérez, Joaquín Hurtado Martín, Antonio Avila Ruiz, Francisco Blanca Vilchez, José Asencio Gómez, Manuel Tayón Blanca, Ramón Zarco Escolástico, Agustín Huertas García.

Soldados: Nicolás Martín López.

Prófugo: Joaquín Ruiz Pérez.

Reemplazo de 1904.—Exentos temporales: Santiago Sánchez Roybeto, José Romero Pérez, Antonio Romero Gómez, Isidoro Fernández Martín, Francisco Fernández Fernández, Antonio Fernández Rodríguez, Juan de Dios Cañas Cayetano, Manuel Avila Gómez y Julio Baldomero Muñoz.

Reemplazo de 1902.—Exentos temporales: Antonio Morales Fernández, Joaquín Segovia González y Manuel Romero García.

En observación: José Romero García.

Reemplazo de 1901.—En observación: Antonio Castellano María.

Exentos totales: Juan Gómez Gallardo, Miguel Segovia Tallón, Emilio Moreno Guirado, Antonio Moreno Pérez y Antonio Moral Pérez.

Gúevéjar.—Reemplazo de 1904.—Que instruya el expediente como determina el artículo 125 del reglamento, Francisco Sánchez Zúñiga.

Exentos temporales: Manuel Ruiz Chacón, Juan Ceballos Ruiz, Rafael Bayo Muñoz, Federico Sánchez Aguado y Francisco Carrillo Fernández.

de Mendata; día 3.º. R. P. Luis de Aranjuez; día 4.º. R. P. Francisco de Castro; día 5.º. R. P. Luis de Aranjuez; día 6.º. R. P. Marcelo de Campillo; día 7.º. R. P. Luis de Aranjuez; día 8.º. R. padre Francisco de Castro, y día 9.º. M. R. padre Francisco de Mendata.

La función principal será el día 17 á las diez y media de la mañana y predicará D. Enrique Bermejo, párroco de Nuestra Señora de las Angustias. Selamizará estos cultos la capilla de música que dirige el señor Gómez.

En San Antón. El día 7 del corriente, á las cinco de la tarde, dará principio la solemne Novena á la Milagrosa imagen de San Expedito que en dicha iglesia se venera; habrá sermón todos los días á cargo de los señores D. Enrique López Aguilera, D. José Bueno Pardo y D. José de la Rosa Mesa que predicarán alternando en toda ella; se cantarán los gozos y el himno escritos expresos para el Santo.

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhóndiga.—Causa contra Adolfo Rodríguez López, por lesiones.—Abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgriva.—Causa contra María Martínez Ruiz, por lesiones.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Jesús Ureña Ruiz y otro, por hurto.—Abogado, Sr. López de Sagredo; procurador, Sr. Olóriz; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra José Huertas Fernández, por disparo.—Abogado, Sr. Olmedo; procurador, señor Fernández; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Juan Gómez Molina y otro, por tres delitos de ciso.—Abogados, Sres. García Cappa y Vallejo; procuradores, Sres. Herrera y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Manuel Molina García, por lesiones.—Abogado, Sr. Gil de Tejada; procurador, señor Mesa.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrado.—Causa contra Francisco Olmo Ballesteros y consorte, por robo.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Martínez de Castilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix.—D. Antonio Ruiz Valero con D. Rafael Miranda Muñoz, sobre retracto.—Abogados, Sres. Ruiz Valero y Miranda; procuradores, Sres. Sedeño y Soler; secretario de Sala, señor Serra.

Sentencia. Por la Sección segunda se ha dictado sentencia condenando á José López Sánchez á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, en causa que le siguió el Juzgado del Salvador por delito de hurto.

Vistas de ayer. En la Sección primera compareció ayer Hermenegildo Torres García, á quien instruyó causa el Juzgado de Huéscar por el delito de daños.

El Fiscal pidió que se le impusiera la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El defensor, Sr. Millán, interesó la absolución, por entender que el hecho no era constitutivo de delito.

En la misma Sección se celebró después, ante el Tribunal del Jurado, la vista de una causa que instruyó el Juzgado del Sagrado contra Angel Aguilera por el delito de homicidio por imprudencia temeraria cometido en la persona de Antonio Hurtado.

Practicada la prueba, informó el Fiscal, interesado del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Angulo Riamond, sostuvo que el hecho de autos fué puramente casual, y en tal concepto pidió un veredicto de inculpabilidad.

Hicho el resumen por el Presidente de la Sección, Sr. Avilés, el Jurado se retiró á deliberar, dictando á poco un veredicto de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado, que en el acto fué puesto en libertad.

En la Sección segunda se vió una causa procedente del Juzgado de Guadix, é instruida contra Manuel Pérez, por el delito de lesiones.

El Fiscal solicitó que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor; y el defensor, Sr. Páramo interesó la absolución, por entender que el hecho no se hallaba probado.

Se suspendió la vista de una causa del Juzgado de Iznalloz, que estaba señalada ante la misma Sección.

Habitaciones obreras. El Boletín trimestral de la Sociedad de habitaciones obreras inserta en su último número el texto completo de la ley votada por el Parlamento italiano y presentada al mismo por el actual ministro de Hacienda, M. Luzzati.

En la citada ley se regula con especial cuidado lo referente á la transmisión íntegra y conservación de la casa de la familia en caso de fallecimiento del jefe de ella, y se dispone que la vida no separada legalmente por sentencia firme, tiene derecho á disfrutar de la casa de por vida y lo mismo los hijos menores de edad.

Para fomentar la edificación de este género de construcciones, se concede por la ley la exención total de todo impuesto sobre la renta durante cinco años á las Sociedades para ese fin creadas, y de igual modo se exime del impuesto sobre la riqueza mobiliaria á los préstamos hechos por las Cajas de ahorro ó las instituciones de beneficencia para las indicadas Sociedades de construcción, con lo que se da un modo no poco lucrativo

de colocar con toda clase de garantías sus capitales á las Cajas de ahorro, Montes de piedad, etc. También se autoriza á los Ayuntamientos para construir hoteles populares, como la ley los llama, con habitaciones para alquilar á familias obreras, con todo lo cual es de esperar que en pocos años desaparezcan en las ciudades italianas las barriadas insalubres habitadas por la población trabajadora, siendo substituidas por alojamientos nuevos, higiénicos y de precios económicos.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

Reconoce este periódico la grandiosidad del acto militar de ayer; pero entiende que, á pesar de todos los buenos propósitos, nada se conseguirá mientras continen juntos los héroes y los parásitos.

EL LIBERAL. Coinciden con los demás periódicos en elogiar y aplaudir á los organizadores de la fiesta militar que ayer se celebró en el Hipódromo. El acto—dice—resultó brillantísimo y grandioso, á pesar de hallarse presente la gente fracasada, los políticos incapaces de regeneración, cuyos nombres van unidos á los últimos y tremendos desastres nacionales.

EL UNIVERSO. Afirma que la fiesta de ayer resultó solemnisima. El numeroso público congregado en el Hipódromo para rendir tributo de admiración á los heroicos soldados del batallón de Puerto Rico, aplaudió con entusiasmo á la tropa y al Rey, haciéndolos objeto de inequívocas demostraciones de simpatías.

ESPAÑA. Califica el acto de ayer de repoblación del espíritu nacional.

Aplande el acuerdo de conceder puesto preferente en la fiesta á los estudiantes, pues juzga conveniente que la juventud aprenda de ejemplos tan altos y heroicos como el que ayer se conmemoraba.

Conclusiones de una Asamblea. Terminada la Asamblea regional republicana de Pontevedra se han adoptado las siguientes conclusiones de carácter general:

Las conclusiones de carácter general aprobadas por la Asamblea son las siguientes:

Abolición del impuesto de consumos mientras no se logre su modificación; modificación del Código penal, según las exigencias del progreso; constitución, con jueces municipales, de un cuerpo judicial inamovible considerando á sus individuos en la categoría inmediata inferior á la de jueces de entrada; disposiciones encaminadas á establecer que no puedan exceder las costas de la tercera parte del valor de la cosa litigiosa; responsabilidad penal para el litigante temerario; cumplimiento estricto de la base 16 del reglamento orgánico de la Unión republicana; mantenimiento de un estado constante de alarma, de intranquilidad y de protesta en todos los órdenes, evitando que se adormezca el sentido revolucionario de la propaganda; difusión y fiscalización de cuanto concierne á la instrucción pública; elección de alcaldes por un senado municipal; que se facilite la libre emisión del sufragio, sin trabas, lista previa, solamente con la garantía de la autenticidad y capacidad del votante; contribución fija, eficaz y continua para el Tesoro de la República; modificación de la ley de Sanidad.

Propaganda activa para evitar la depauperación física; unificación de las tribuciones; fomento y difusión de las mejoras solicitadas por la clase obrera en su aspecto social, especialmente la supresión de los intermediarios en las obras provinciales y municipales; secularización de la vida social, evitando la influencia religiosa clerical en la vida laica y seglar; construcción de vías férreas; recomendación á los patronos republicanos para que accedan al mejoramiento económico de sus obreros, y recomendar á los republicanos que se abstengan de intervenir en actos públicos que no redunden en provecho de la causa.

La apertura de Cortes. A propósito de la reapertura de Cortes dice La Epoca:

«No resulta cierto que el Sr. Mauru tenga el propósito de reanudar las sesiones de Cortes el 18 de Mayo próximo como dice un periódico. Las Cortes reanudarán sus tareas en cuanto el ministro de Hacienda pueda leer los nuevos Presupuestos, tarea á la que ya dedican su atención todos los ministros en sus respectivos departamentos.

El viaje del Rey retrasará algo la terminación de estas labores, por el tiempo que habrá de absorber la excursión á los consejeros que acompañan al Monarca; pero, de todos modos, abriránse las sesiones con tiempo oportuno para trabajar con fruto.»

Viaje de propaganda. Se dice en Málaga, con visos de verosimilitud, que en el próximo mes de Mayo llegarán á aquella capital en viaje de propaganda y para inaugurar al mismo tiempo el círculo liberal democrático, los señores López Domingos, Canalejas, Armián, Bernabé Dávila, Tirso Rodríguez y Melado.

En 4.ª plana

alcance postal, Cartera de Granada y Pasatiempo. Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Ombreduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell

AVISO. Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la Calle de Peligros núm. 1 duplicado, entresuelo.

Se hallará en Granada el propio ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, quien recibirá en el HOTEL VICTORIA los días 7 y 8 del actual. Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas. Pasándole recado irá á domicilio.

En GRANADA, Hotel Victoria sólo los días 7 y 8 del actual, de once á una y de tres á seis.

En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo. Pídale el folleto que se envía gratis.

EL INSPECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, Sr. Martitegui, que con motivo del viaje regio se encuentra en Barcelona, pasó ayer revista á las numerosas fuerzas de la benemérita que en estos momentos hay en la capital del Principado.

Mientras se pasó la revista, se congregó un público numerosísimo.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 5.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Francos. París, vista. 00'00 Libras. Londres, vista. 34'88 Exterior español. 84'05

Maria Victoria. Madrid 6 (2 madrugada.)

En el teatro Español ha celebrado su beneficio el primer actor de dicho coliseo, señor Diaz de Mendoza.

La sala se ha visto ocupada por un público numeroso y distinguido.

Después de representarse el juguete «Los hombres solos» se verificó el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas «Maria Victoria.»

La obra que fué muy bien interpretada, ha obtenido un éxito lisongero.

El autor fué llamado varias veces al palco escénico.

El beneficiado ha recibido muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

Motín y suicidio. Madrid 6 (2'30 madrugada.)

Desde Badajoz dan cuenta de un motín ocurrido en Herrera del Duque, pueblo de aquella provincia, motín que tuvo un epílogo dramático.

El cura del citado pueblo proyectó vender algunos objetos pertenecientes á la imagen de la Virgen de la Consolación, á la que se tributa singular culto en Herrera del Duque.

Los planes del párroco produjeron gran descontento en la localidad, y especialmente á las mujeres, las cuales se amotinaron para impedir la venta.

Las amotinadas, en gran número y poseídas de profunda indignación, recorrieron varias calles del pueblo profiriendo gritos, y al fin fueron á la iglesia.

A ella acudieron también prontamente las autoridades locales, las que por medio de la persuasión lograron calmar á las amotinadas.

Casi al mismo tiempo que se conseguía este resultado el cura se privó violentamente de la vida.

ALMODOBAR. LEJÍA «LA PRIMERA.» Véase anuncio en cuarta plana.

tisfechos de la despedida hecha en Madrid al Rey. Los republicanos barceloneses

Madrid 5 (9'45 tarde.) Continúan los republicanos de Barcelona haciendo trabajos para deslucir la visita regia á aquella capital.

El señor Lerroux ha publicado hoy un artículo en el que manifiesta á sus lectores, que el viaje regio, en la forma en que se ha organizado constituye una provocación á los republicanos.

—Hoy ha visto la luz pública en Barcelona un manifiesto suscrito por los diputados republicanos, en el que estos excitán á sus correligionarios á protestar de la visita del Rey.

Para dar forma á la protesta, mañana se verificarán 45 meetings republicanos en Barcelona.

Circulación suspendida. Madrid 5 (10'45 noche.)

Las autoridades de Barcelona han dispuesto que mañana desde las seis y media de la misma, dejen de circular los tranvías por las calles, que algunas horas después, ha de recorrer el Rey y su comitiva.

Una revista. Madrid 5 (10'45 noche.)

El inspector general de la Guardia civil, Sr. Martitegui, que con motivo del viaje regio se encuentra en Barcelona, pasó ayer revista á las numerosas fuerzas de la benemérita que en estos momentos hay en la capital del Principado.

Mientras se pasó la revista, se congregó un público numerosísimo.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 5.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Francos. París, vista. 00'00 Libras. Londres, vista. 34'88 Exterior español. 84'05

Maria Victoria. Madrid 6 (2 madrugada.)

En el teatro Español ha celebrado su beneficio el primer actor de dicho coliseo, señor Diaz de Mendoza.

La sala se ha visto ocupada por un público numeroso y distinguido.

Después de representarse el juguete «Los hombres solos» se verificó el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas «Maria Victoria.»

La obra que fué muy bien interpretada, ha obtenido un éxito lisongero.

El autor fué llamado varias veces al palco escénico.

El beneficiado ha recibido muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

Motín y suicidio. Madrid 6 (2'30 madrugada.)

Desde Badajoz dan cuenta de un motín ocurrido en Herrera del Duque, pueblo de aquella provincia, motín que tuvo un epílogo dramático.

El cura del citado pueblo proyectó vender algunos objetos pertenecientes á la imagen de la Virgen de la Consolación, á la que se tributa singular culto en Herrera del Duque.

Los planes del párroco produjeron gran descontento en la localidad, y especialmente á las mujeres, las cuales se amotinaron para impedir la venta.

Las amotinadas, en gran número y poseídas de profunda indignación, recorrieron varias calles del pueblo profiriendo gritos, y al fin fueron á la iglesia.

A ella acudieron también prontamente las autoridades locales, las que por medio de la persuasión lograron calmar á las amotinadas.

Casi al mismo tiempo que se conseguía este resultado el cura se privó violentamente de la vida.

ALMODOBAR. LEJÍA «LA PRIMERA.» Véase anuncio en cuarta plana.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen obtener la Bendición Apostólica é Indulgencia Plenaria concedida por Su Santidad Pio X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor D. Candido Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, agente especial de preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscritores, pueden dirigirse á las oficinas de este periódico, (Reyes Católicos 8, pral) donde se les facilitarán cuantas explicaciones deseen, haciéndonos cargo de la transmisión de sus solicitudes.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23. Estos Talleres se dedican á la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones.

Especialidad en Tubos y Canchales de zinc, para bajadas y conducciones de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, artesonados, sacos, pilastras, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, é introducirán en sus construcciones mejoras importantes, y de sólido resultado.

Los regalos mensuales del Niño San José. Números premiados en este establecimiento, en los sorteos que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Month and Prize. Includes Mes de Enero, Mes de Febrero, Mes de Marzo.

Los tenedores de dichos números pueden pasar á estos almacenes para entregarles su importe en géneros á su elección.

INTERESANTISIMO Importante regalo á nuestros lect. res.

Carrera breve y sin gastos. No más rutina. Por 5'50 pesetas en Granada ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 32, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada CON-TABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Andrés Arroquia, calle Alhóndiga, 2, 2.ª, derecha; Granada. Cada día el 10 de Abril.

Mechero Universal. Puerta Real 3, entrada por la de la Alhóndiga.

Albano para la limpieza y reposición de tubos y manguitos por precio sumamente económico.

La Reformadora Granadina. El día 9 del actual, á la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Perez (calle de Colón, esquina á la de D. Alvaro de Bazán) se verificó la subasta de los solares núm. 102-103 de la calle de Colón y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124 y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días de laborables de diez á cinco.—Granada 2 de Abril de 1904.—El Presidente, Francisco Jimenez Arredondo.

Centro general de negocios de R. María Gutierrez y C.ª. Plaza Nueva entrada por la de Cañilleros núm. 1 GRANADA

Gestión activa y eficaz de toda clase de asuntos administrativos y judiciales: representación de Ayuntamientos, sociedades mineras y mercantiles, cobranza de créditos del comercio y de particulares, con descuento métrico y convencional. Cuantas personas ó entidades tengan necesidad de hacer consultas á abogados, acerca de asuntos civiles, criminales y administrativos, pueden dirigirse á este centro, donde serán complacidos con la mayor prontitud y economía, á cuyo efecto cuenta el mismo con el concurso de un personal escogido é idóneo.

Pastelería de El Pasaje. Bebidas de todas clases y procedencias, embudidos, quesos, maticos, bombones, jamón, galletas, chocolate, café, caramelos, etc., etc., todo especial, legítimo, superior.—Pasteles y dulces imitables. Elegante departamento para señoras.

Se venden divanes, aparatos para almidado y otros varios objetos, procedente del «Casino Mercantil.»

AL POLO NORTE. Preparar los sucesos un nuevo viaje al Pol. Norte. El buque que ha de conducirnos se halla dispuesto, y en la actualidad ocupase de los aprovisionamientos. Un reputado médico, encargado de todo lo concerniente á la salud, ha solicitado que se embarque un verdadero almacén de Hiebro Bravais, toda vez que en las regiones frías de la tierra, los hombres más vigorosos están expuestos á la anemia. Con el regenerador por excelencia, ese peligro está conjurado en absoluto.

Salvador Alonso Lozano. Practicante de Cirujía. ofrece sus conocimientos en la extracción de uñas y raigones, por difíciles que sean. Limpia y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desee. Calle San Fernando, Biller de los Pabellones, Granada

Regimiento cazadores de Vitoria. ANUNCIO. El día diez y seis del actual y á las once de la mañana, se venderán en pública subasta veinte caballos de desecho de este Regimiento, debiendo tener lugar dicho acto en el local que ocupa el mismo en esta plaza.

Granada 3 de Abril de 1904.—El Comandante mayor, Juan Morales Venoso.

Mr. Pujol. Profesor de las lenguas francesa, italiana, inglesa é italiana. Da lecciones á domicilio, así como de dibujo y pintura al óleo y á la acuarela.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

Jardinajes. Landis, Charrette, Jardineras y Faeton, Jardineras.—Taller de carruajes, Aguilá 18.

Guarniciones inglesas plaqué, á la calesera y de carro; todas en buen uso.—Solarillo de Gracia núm. 5, junto á las cocheras del Central.

Clinicas de la Historia. Estudio de Psicología nacional, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 8.º.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche.

GRAN BIOSCOPE. 1.ª sección. A las 8 y 1/2.—Aventuras de Robin-Ou Crusoe y otros cuadros, durando una hora.

2.ª A las 9 y 1/2.—Historia de Napoleón Bonaparte y otros diferentes cuadros durando la sección una hora.

3.ª A las 10 y 1/2.—El Reino de las Hadas y otros cuadros, durando la sección una hora.

Precios: butacas, 50 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20; niños, 15.

La salud del Kaiser. Berlín 3.—La Gaceta de la Alemania del Norte anuncia que el estado de salud del emperador Guillermo continúa siendo excelente, y que, según las previsiones, su viaje dará los apetecidos frutos.

Los Convenios anglo-franceses. París 3.—A La Unión le comunican de Londres que los tres Convenios coloniales franco-ingleses serán firmados en dicha ciudad antes de serlo en París. No es todavía definitivo su texto. Subsisten algunas divergencias respecto á la redacción de las cláusulas relativas á Terranova y Egipto.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo encuentra el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-reza de digerir), raquilitismo, (crecimiento defec-tuoso), y demás afecciones que reconocen port causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado ELIXIR CALLOL

Cañones para Bulgaria
Francfort 3.—El departamento de la Guerra de Bulgaria ha encargado a la casa Krupp nueve baterías de artillería de montaña que habrán de ser entregadas en el plazo de tres meses.

Trágico suicidio
Alcalá de Henares 3.—Ayer sábado, falleció la mujer del oficial de sillería Mariano Zurita, llamada Gabriela Alonso Martínez.

Tan pronto espizó la Gabriela, su marido entró en una habitación próxima, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, que le destruyó el cráneo por completo, viviendo veinte minutos, sin poder articular palabra.

El marido dejó escrito con lápiz un papel que decía: «Gabriela, te dije que te quería hasta después de la muerte. Te cumplo la palabra.—Mariano.»

Nuevo empréstito
Tánger 3.—El apoderado del Banco de París y los Países Bajos, después de haber fallido fondos para abonar los intereses del empréstito franco-español, que se han satisfecho el día 31 de Marzo, saldrá en dirección a Fez con objeto de ultimar un empréstito de seis millones de francos.

La cuestión de Macedonia
Londres 4.—Participan de Salónica que Sultán-Batchocha y Chaban-Bank, jefes de la última sublevación de Albania, se han sometido a las autoridades.

Se ha restablecido la tranquilidad. Los oficiales regicidas

Londres 4.—Los oficiales que pertenecen al Cuarto militar del rey Pedro de Serbia, han sido destituidos por haber tomado parte todos ellos en la conspiración contra el rey Alejandro.

El rey Pedro ha nombrado nuevo Cuarto Militar. Ninguno de los nombrados tomó parte en aquellos terribles sucesos.

Se cree que las potencias, harán que sus representantes vuelvan a Belgrado.

La defensa de Brest

París 4.—Como consecuencia de la visita de inspección realizada al puerto de Brest, el ministro ha nombrado una comisión de oficiales superiores y subalternos de Ingenieros para que hagan los planos y empiecen los trabajos a la mayor brevedad.

Los cañones de los fuertes serán sustituidos y se construirán nuevas fortificaciones.

El Rey y los arquitectos

Madrid 4.—El Rey ha recibido hoy a los arquitectos que han venido a esta corte para asistir al Congreso que se inaurará el próximo miércoles.

Intoxicados

Ferrol 4.—Un joven, regresó ayer de Cuba, donde había hecho una fortuna dedicado al comercio. Se hospedó en el Hotel Suizo, y esta mañana llamó a un criado encargándole que fuera a la botica en busca de una

gran cantidad de ácido fénico que tomó en una copa de leche.

Momentos después prorrumió en horribles gritos.

El suicida, que se encuentra en gravísimo estado, había escrito una carta diciendo que se suicidaba por estar cansado del mundo.

La peste bubónica

Londres 4.—Se ha declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica en Lima (Perú).

Contra el protectorado

París 3.—En La République ha declarado M. Melne que la situación de Marruecos requiere una constante vigilancia por parte de la nación.

Que en el interés de la misma está ayudar al sultán, por medio de consejos ó con asistencia indirecta a sus actos. Sin embargo M. Melne se declara oponente al establecimiento de un protectorado, cuyas cargas serían totalmente para Francia, quedando a beneficio de otros los provechos que pudiera reportar.

El Emperador de Austria

Viena 3.—El Emperador Francisco José marchará hoy a Abbazia para visitar al rey de Suecia.

Inglatera en China

París 4.—Los periódicos ingleses discuten el tema de la fortificación de Wei Hsi-Wei (China), defendido por el almirante Fitz Gerald. Algunos quieren que lo sea como Gibraltar; otros lo juzgan completamente inútil mientras la Gran Bretaña disponga de sus formidables escuadras no faltando quien se ponga en un

término medio para evitar que, distraídas las escuadras, pueda un solo crucero enemigo apoderarse de aquella plaza.

«Meeting» de «hambrientos»

Barcelona 3.—En el teatro Trianon se ha verificado el anunciado meeting de «hambrientos».

Después de pronunciarse varios discursos de subidos tonos, el delegado del gobernador ha suspendido el acto y detenido a uno de los oradores, produciéndose con esto un tumulto.

Derrumbamiento en una iglesia

Ferrol 4.—En un lugar próximo a esta ciudad se derrumbó la bóveda de una iglesia en construcción, sepultando a los obreros que en ella trabajaban.

Se extrajeron a ocho gravemente heridos y uno muerto.

Suceso sangriento

Córdoba 4.—En el pueblo de Palma del Río, un guardia municipal intentó detener a un sujeto, que promovía escándalos en la vía pública.

El sujeto aludido hizo resistencia a la guardia, y éste, para reducirlo a la obediencia, le dió un sablazo en el cuello, con tan mala fortuna, que le produjo la muerte instantáneamente.

Cartera de Granada, La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 608 quintales métricos de trigo, ó sean 1.367 fanegas, que con 231 quintales (545 fanegas) que entraron, hacen un total de 849 quintales (1.912 fanegas). Se vendieron ayer 205 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 477 fanegas vendidas de 46 á 52 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 637 quintales (1.435 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 la fanega.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Pirla y Sasso, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Chinchilla Chinchilla, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torre Bermejas, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 14 reses mayores, con peso de 35.50 kilogramos de 2'90 á 2'80 pesetas, y 15 borregos con 119, de 2'00 á 2'10.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: D. Rafael Morell. D. José Fernández. Sr. Administrador de Correos. D. Francisco Rojano. D. Mariano Alonso.

Estado meteorológico de ayer. Altura del barómetro en mm., 710'34. Dirección del viento, Norte. Estado del cielo, despejado. Temperatura mínima al aire libre, 5'2. Pronóstico del tiempo, bueno.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Cien letrados saben más que dos letrados.

Charada comprimida.

PARA BOTICAS y confiterías, por arrobas, muy barato. En las oficinas de este periódico.



BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Gran destilería á vapor montada con arreglo á los últimos adelantos.—Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de OLD-BRANDY, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero. Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido. Un cabello hermoso, riego, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello á impide que se caiga. Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural. Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Fiebriles de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, Place Bellecour, 92, Lyon, y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Escorbuto, Tumor de Puntos, Debilidad de Caderas, Lumbago, Gotta, etc., etc. Los emplastros de ALCOCK son superiores á todos. FUNDADA EN 1847. Casa fundada en 1847.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PRUBAD Y CONVENCÉOS! Enjense siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agente en España: L. ULLACOS & CA., Barcelona.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (4 píldoras del Doctor KURTZ), destruyendo en breve día las afecciones gástricas y cediendo á las causas que las producen. Cada caja 7'00 Ptas., media caja 4 Ptas.—Remite a Ferns, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.

PILDORAS JARABE de BLANCARD con Sulfato de Hierro Insoluble para la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neurastenia, etc. Solista el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las siglas AG. Rue Bonaparte, 47, París. Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Bien está demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS MISTERO, EPILIPSIA CRISIS NERVIOSAS, JOQUEAS DE VANGUARDIA, DESVANECIMIENTOS SILE DE SAN VICTOR CONGESTIONES CEREBRALES Y DE LA MEDULA ESPINAL HEMORRAGIAS DIABETIS AZUCARADA ESPERANTOZOREA Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, 85 Pont-Saint-Espirit (Francia) Véndese en todas las principales farmacias y droguerías. Rechazad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

LOS QUE PADEZCAN ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

cura remedios: EPILEPSIA INSONNIOS ELIXIR IVON ENFERMEDADES NERVIOSAS Del mismo Autor: ERCOTINA

REGENERADOR DE LA SANGRE NIERRO DE LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARÍS, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Acera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LEJÍA LÍQUIDA LA PRIMERA DE LA FÁBRICA DE ESTE TÍTULO la más antigua de Madrid, con patente para la producción por destilación á vapor. La lejía líquida LA PRIMERA, reemplaza ventajosamente á la antigua colada de la ropa sucia con ceniza y agua hirviendo, anulando el empleo de los polvos, siempre peligrosos, aun siendo buenos; pues al no disolverse bien se depositan en la ropa rompiéndola. Se usa con agua fría, en la proporción de una jarra de lejía por cada cubeta de agua, bastando con tener en ella la ropa de diez á treinta minutos, según las manchas que tenga. En ningún caso perjudica á la ropa, ni estropea las manos, antes al contrario, las suaviza y preserva de grietas y rasas. La lejía LA PRIMERA actúa de desinfectante higiénico, comunicando á la ropa un grato aroma, que se le hace desaparecer, si no gusta, con enjuagarla en agua pura. Esta marca es la que recomendamos en sus prospectos la LAVADORA MECÁNICA «SIGLO XX», como la única buena é inofensiva, por no contener, (como otras más baratas en apariencia) silicio de sosa ó vidrio soluble, que rompe las ropas y produce al secarse en ellas, picazón en quien las usa. origen de graves enfermedades de la piel. La lejía LA PRIMERA es una cincuenta por ciento más económica que las otras marcas, pues aunque su precio es mayor en igualdad de volumen, basta con menos cantidad de ella para realizar lo que las más baratas hacen, con peligro, en mucho más tiempo. Sirve también para limpiar los pavimentos y los muebles, desinfectándolos higiénicamente, sin deterioro. La lejía LA PRIMERA se vende, por ahora, sólo en la Droguería de D. Isaac Sautella, calle de San Jerónimo, 6, y en el comercio de don Rafael Rojo, Mesones, 100, por litros y por botellas, doblándose 15 céntimos por los casos de éstas. Para pedidos é informes en la calle Horno de Marina, núm. 4, esquina á la de San Jerónimo, representación en Granada de la Empresa de la LAVADORA MECÁNICA «SIGLO XX» y EXPRIMIDOR NEW CENTURY, acreditada máquina y útilísimo accesorio para lavar la ropa sucia en casa, que se venden al contado al precio fijo de 140 y 85 pesetas respectivamente, vendiéndose también á plazos, á voluntad del comprador.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL PLEISA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSI, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL UNO DE DOS GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 4, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFFLE y CIA MANUFACTURA EN PARIS 36, RUE DE BONDY GRANADA.—Juan María Romero, Gran Bazar LA HORMIGA DE ORO, 9, Príncipe, 9. FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

Amor de cría CON LECHE fresca para casa de los padres ó para fuera de la capital. Darán razón, San Nicolás, calle de María la Miel, número 16. Profesora de Francés Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Lavadero de Sta. Inés, 3.